

ACORDADA N° 112 /18.

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 11 días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

En función de la necesidad de incorporar de forma interina un profesional en Psicología en la Dirección Pericial del Distrito Judicial Norte, a los efectos de cubrir la licencia de largo tratamiento del Psicólogo Luis Guillermo Camargo, fue designada interinamente la Lic. Ivana Rullan en la Dirección Pericial, mediante Acordada N° 141/17.

El Director Pericial, Dr. Martín A. Messmer, mediante presentación de fecha 30 de agosto del corriente año solicita la prórroga de la designación de la profesional mencionada, toda vez que a través de Informes N° 46 y su ampliación N° 51/18 Letra: STJ-DPD, el cuerpo médico de la Dirección Pericial informa que, luego de practicada la Junta Médica, el Lic. Camargo presenta una condición que permite su reintegro al ámbito laboral a partir del 01/09/18, con recomendación de cambio de funciones —No puede hacer tareas periciales ni atención al público—, continuidad del tratamiento instituido y nueva evaluación en tres (3) meses.

De acuerdo a lo informado por su Director, los actuales requerimientos en la Dirección Pericial resultan de una magnitud tal, que exigen la adopción de medidas de superintendencia que permitan preservar la adecuada prestación de servicios, evitando el atraso en la elaboración de los informes y la sobrecarga de trabajo a los profesionales que allí se desempeñan, por lo que resulta necesario mantener las actuales condiciones, hasta tanto el Lic. Camargo se reintegre a sus tareas normales y persistan las condiciones///

///actuales en el servicio, prorrogando —excepcionalmente—, la designación interina oportunamente dictada de la Lic. en Psicología Ivana Lorena Rullán, DNI N° 23.209.729.

Por ello,

**ACUERDAN:**

**1º) PRORROGAR** la designación interina de la **Perito Psicóloga de la Dirección Pericial**, Lic. en Psicología Ivana Lorena RULLAN, DNI N° 23.209.729 (Nivel 12 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), a partir del 1º de septiembre de 2018 y mientras persistan las condiciones actuales de salud del Lic. Luis Guillermo CAMARGO y se reintegre a sus tareas habituales, por las razones expuestas en los considerandos.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Señora Secretaria de Superintendencia y Administración.

Firman:

Dr. Javier Darío Muchnik (Presidente)

Dra. María del Carmen Battaini (Vicepresidente)

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Juez)

Dra. Jessica Name (Secretaria SSA)